

Ciudad Defensora



Promoción y defensa de los derechos humanos en el Mundial



Directorio

PRESIDENCIA

María Dolores González Saravia Calderón

CONSEJO

José Alfonso Bouzas Ortiz

Tania Espinosa Sánchez

Ileana Hidalgo Rioja

Genoveva Roldán Dávila

SECRETARÍA EJECUTIVA

Carlos Arturo Ventura Callejas*

VISITADURÍAS GENERALES

Primera Sofía de Robina Castro*

Segunda Claudia Alarcón Zaragoza

Tercera Andrés Marcelo Díaz Fernández

Cuarta Volga Pilar de Pina Ravest

DIRECCIONES GENERALES

Quejas y Atención Integral

Chasel Colorado Piña

Jurídica

Marcela Talamás Salazar

Administración

Bruno Huerta Pérez*

Delegaciones y Enlace Legislativo

Gilberto Lenin Torres Lázaro

DIRECCIONES EJECUTIVAS

Educación en Derechos Humanos

María del Rosario Espinosa Martínez

Seguimiento

Christian José Rojas Rojas

Investigación e Información en

Derechos Humanos

José Miguel Álvarez Ibargüengoitia

Promoción y Agendas en Derechos Humanos

María Luisa Citlalli Hernández Saad

COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA OFICINA

DE LA PRESIDENCIA

Josefina Araceli Valencia Toledano

* Persona encargada del despacho.



AÑO 6, NÚMERO 42, MAYO-JUNIO DE 2026

COMITÉ EDITORIAL:

María Luisa Citlalli Hernández Saad

María del Rosario Espinosa Martínez

Carlos Arturo Ventura Callejas

Bruno Huerta Pérez

José Miguel Álvarez Ibargüengoitia

EDITOR RESPONSABLE Y

DIRECCIÓN EDITORIAL:

José Miguel Álvarez Ibargüengoitia

COORDINACIÓN EDITORIAL:

Verónica López Rodríguez

Karen Trejo Flores

CORRECCIÓN DE ESTILO Y

REVISIÓN DE PRUEBAS:

Haidé Méndez Barbosa

DISEÑO EDITORIAL, ILUSTRACIONES

Y DISEÑO DE PORTADA:

Gladys López Rojas

Amatzi Hernández Romero

CUIDADO DE LA EDICIÓN:

Haidé Méndez Barbosa

Gladys López Rojas

INVESTIGACIÓN Y CONTENIDOS:

Osiris Edith Marín Carrera

David Adrián García Bernal

Jazmín Estrada Hernández

DIFUSIÓN:

Osiris Edith Marín Carrera

Alicia Vargas Ayala

Los contenidos que aparecen en esta edición son responsabilidad de las y los autores que los suscriben; los que no aparecen firmados son de la autoría de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Ejemplar gratuito, prohibida su venta.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación siempre y cuando se cite la fuente.

Para consultar esta edición y las anteriores visita:

<<https://piensadh.cdhcm.org.mx/index.php/ciudaddefensora>>.

Si deseas suscribirte a la versión electrónica contáctanos en:

<ciudad.defensora@cdhcm.org.mx>.

Ciudad Defensora, año 6, número 42, mayo-junio de 2026, es una publicación bimestral editada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla, demarcación territorial Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México. Tel.: 55 5229 5600. <<https://cdhcm.org.mx>>, <<https://piensadh.cdhcm.org.mx/index.php/ciudaddefensora>>, <ciudad.defensora@cdhcm.org.mx>. Editor responsable: José Miguel Álvarez Ibargüengoitia. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2020-022711213000-102 (vigente al 27 de febrero de 2027), ISSN: 2992-796X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dirección Ejecutiva de Investigación e Información en Derechos Humanos de la CDHCM, Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla, demarcación territorial Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México. Fecha de última modificación: 5 de marzo de 2026.

En interiores

 Editorial	
Defender y proteger los derechos humanos durante el Mundial	3
 Compartiendo luchas	
Las pioneras del futbol	4
 Lo que debes saber sobre...	
La protección y defensa de los derechos humanos en el ámbito mundialista: estándares internacionales	8
 Clávate en el tema	
El deporte como derecho humano: inclusión, identidad y construcción de paz desde el futbol	12
 Para que tomes en cuenta	
La Ciudad de México rumbo al Mundial: acciones por los derechos humanos y la inclusión	16
 Acércate a...	20
 Entrevista con...	
Javier Hidalgo Ponce	22
 En números	
Actividad física y deportiva en México en cifras	26
 Desde la Comisión	
Estrategia de defensa de la CHDCM en el contexto del Mundial de Futbol	28
 Escucha las voces	32
 Échale un vistazo	34
 La historieta	36
 ¡A ponerte las pilas!	38






Defender y proteger los derechos humanos durante el Mundial

La realización del Mundial de Fútbol 2026, que tendrá como una de sus sedes a la Ciudad de México, representa para las autoridades, organismos y sociedad civil una oportunidad para el fortalecimiento y la protección de los derechos humanos de las personas que habitan, transitan y visitan esta urbe; así como para promover la igualdad y no discriminación, la inclusión, la convivencia social y la construcción de paz por medio de la práctica del deporte.

En el presente número de *Ciudad Defensora* se continúa la reflexión sobre el impacto del Mundial de Fútbol 2026 a través del testimonio de las integrantes de la selección nacional de fútbol femenino de 1970-1971, el diálogo de las personas activistas y deportistas que participaron en el conversatorio Derecho humano al deporte, inclusión y construcción de paz, y una entrevista con el recién nombrado secretario del Deporte de la Ciudad de México. Asimismo, en el marco del desarrollo de la campaña *CDHCM Tu cancha de Derechos*, se incluye un artículo en el que se describe la estrategia de defensa de derechos que pondrá en marcha la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México durante la celebración de la Copa Mundial de Fútbol 2026 en la capital del país.

Además, se incluyen fichas informativas, actividades lúdicas y otros recursos que permiten conocer más sobre la garantía, defensa y ejercicio pleno de los derechos humanos en el contexto de megaeventos deportivos. 

Compartiendo luchas

Las pioneras del fútbol*

Quería ser futbolista y participar en la selección mexicana. El fútbol me prendió, me ganó y lo hice un estilo de vida.

Era julio de 1970, un grupo de jóvenes mexicanas regresaba de Italia, donde había logrado una gran hazaña en la historia del fútbol femenino nacional: obtuvo el tercer lugar en un Mundial.

Llegamos al aeropuerto, bajamos del avión y empezamos a ver *flashazos* por aquí, por allá y volteábamos a ver si alguien famoso venía en nuestro vuelo. Esos *flashazos* eran para nosotras, porque aquí en México sí se habían enterado [de] que ganamos el tercer lugar en el primer Campeonato Mundial de Fútbol Femenil. Estaba lleno de gente joven que nos echaba porras. Fue en ese momento cuando nos cayó el veinte de lo que hicimos.

Éste es el recuerdo que cuenta con orgullo Guadalupe *la Capi* Tovar Ugalde, capitana

* Texto elaborado a partir de entrevistas con las integrantes de la selección nacional de fútbol femenino de 1970-1971 realizadas en el marco de la Entrega de reconocimientos a mujeres futbolistas profesionales y mundialistas, el 25 de marzo de 2026 en la Cámara de Diputados.



de la selección femenil en los Mundiales de 1970 y 1971, este último jugado en México, donde obtuvieron el segundo lugar.

Han pasado 56 años de aquella hazaña futbolística, y en entrevista con *Ciudad Defensora* las pioneras del fútbol femenino nacional –como ahora les llaman– reconocen las alegrías y los desafíos que vivieron en la cancha y en la sociedad en aquel entonces. Y aunque dice el dicho que “nunca es tarde”,



Fotografía: CDHCM.

hoy en su adultez están recibiendo los reconocimientos merecidos que nunca debieron haberse pospuesto.

Rompimos estereotipos machistas en el fútbol

Alicia Vargas Ángel, campeona goleadora conocida como la Pelé, señala que su familia siempre la apoyó en su carrera deportiva,

aunque su mamá y su papá “tuvieron que aguantar las críticas por ‘permitirle a su hija’ jugar fútbol, pero eso no les importó porque siempre me apoyaron”.

En tanto, la Capi Tovar recuerda que para jugar fútbol ella y sus compañeras enfrentaron violencia machista, golpes, desprecios y ataques: “Incluso mi familia sufrió ataques porque decían ‘¿cómo es posible que la dejes jugar fútbol, si el fútbol es para hombres...!

Las integrantes de la selección nacional de fútbol femenino de 1970-1971 narraron cómo vivieron su hazaña en un ámbito que se consideraba sólo de hombres, y compartieron el orgullo que sienten al haberle abierto camino a las nuevas generaciones.



¡Métela a la casa a lavar los platos!', y yo les decía: '¡además de lavar platos, también juego fútbol!'".

La portera Irma Yolanda Carmina Ramírez Gutiérrez también fue víctima de actos de discriminación y violencia, pues aunque recuerda que no hacía caso a la gente que le decía *marimacha*, cuando llegaba su abuela y la veía jugando fútbol en la calle "ella me metía a la casa a *chanclazos*".

A estas situaciones en sus vidas familiares y personales se agregó la falta de apoyo estatal y de la Federación Mexicana de Fútbol para entrenar de manera profesional, incluso cuando ya pertenecían a la selección mexicana: "En un principio nos

prestaban un lugar lejano para entrenar en Tláhuac. Las condiciones eran deplorables porque las canchas estaban llenas de basura y vidrios, además de que había animales que teníamos que sacar para poder jugar; y no se diga de los horarios, que eran después de las 5:00 de la tarde y sin luminarias, por lo que al anochecer la visibilidad era nula", refiere la defensa María de Lourdes de la Rosa.

Vencimos la crítica y el miedo en la cancha

Antes de convertirse en las pioneras, algunas de esas jóvenes iniciaron en la porra del equipo de fútbol varonil América, donde participaban animando a los jugadores en cada partido; hubo quienes comenzaron en las calles jugando con familiares, vecinos y amistades; y otras tocando puertas en equipos como el Guadalajara. Al final, a todas las unió la pasión por el fútbol.

La historia de la mediocampista Sandra Tapia Montoya fue diferente, porque a ella no le gustaba jugar fútbol: sin embargo, recuerda: "mis primas me dijeron que me fuera a jugar con ellas. La verdad yo les comenté que no sabía nada de eso". Ante su insistencia se convenció y en la cancha descubrió que tenía muchas habilidades. Al verla jugar, los visores que identifican nuevos talentos la eligieron para formar parte del grupo de las 18 jugadoras de la selección nacional.

Por su parte, Martha Coronado Díaz, quien jugaba como extrema derecha, dice que convirtió las críticas y los señalamientos de que el fútbol no era para las mujeres en un impulso para lograr su cometido: "Yo me dije: 'quiero ser valiente, quiero jugar fútbol',



Fotografía: [imdb.com/Tan cerca de las nubes](https://www.imdb.com/Tan cerca de las nubes).

porque contaba con el apoyo de mis padres y de toda mi familia para participar en la selección mexicana. El fútbol me prendió, me ganó y lo hice un estilo de vida”.

Es imborrable la marca que dejó aquel equipo de entregadas jóvenes que *gambetearon* con orgullo y valentía todas las adversidades y demostraron que el fútbol es incluyente. Si bien las pioneras abrieron la puerta para las mujeres en este deporte, hoy también participan personas con discapacidad, de la diversidad sexual, poblaciones callejeras, entre otros grupos de atención prioritaria.

En el contexto del Mundial de Fútbol 2026 se han realizado diversos recono-

cimientos a las jugadoras de la selección femenil de 1970 y 1971. Para la Pelé Vargas, a pesar de haber pasado tantos años, éstos son actos de *justicia*. En tanto, Irma Yolanda Carmina Ramírez Gutiérrez dice que comparte estos reconocimientos con su familia y ha sido un ejemplo para sus nietos: uno que es campeón nacional de natación y otro que es muy bueno en el fútbol americano. Martha Coronado Díaz resalta que lo más importante es que las nuevas generaciones sepan que “algún día fuimos unas chicas que jugaron fútbol en el estadio Azteca, con muchos sueños, con muchas metas y objetivos por cumplir y que todas trabajamos mucho para lograrlo”. **CD**

Lo que debes saber sobre...

La protección y defensa de los derechos humanos en el ámbito mundialista: estándares internacionales

El fútbol representa más que un simple juego para millones de personas, ya que permite compartir prácticas cargadas de significados, expresar emociones de manera colectiva y construir historias de superación y triunfo. Su impacto trasciende el terreno de juego y las fronteras nacionales, culturales y socioeconómicas.

Considerando su gran influencia, este deporte puede convertirse en una herramienta con un enfoque social capaz de:

Fomentar la **inclusión.**

Fortalecer la **identidad de las comunidades.**

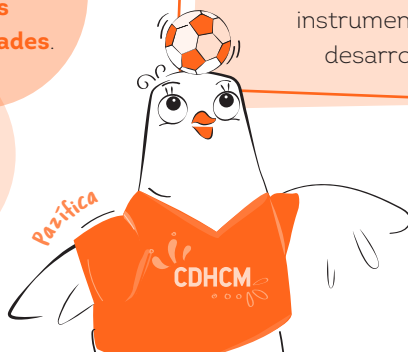
Promover la **construcción de paz.**

Esta dimensión, que va más allá de lo económico y el espectáculo futbolístico, implica también una responsabilidad social que debe reflejarse en los megaeventos deportivos, cuyo desarrollo exige un compromiso activo con la protección y defensa de los derechos humanos.

En el marco de la Copa Mundial de Fútbol 2026, los gobiernos deben actuar cuando ocurren posibles vulneraciones a los derechos humanos, lo que conlleva disponer de mecanismos de respuesta antes, durante y después del evento, en concordancia con estándares internacionales.

Sabías que...

El Día Mundial del Fútbol se celebra cada 25 de mayo. Fue establecido en 2024 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para conmemorar el centenario del primer torneo internacional con participación de todas las regiones, celebrado durante los Juegos Olímpicos de verano de 1924. Esta conmemoración invita a reflexionar sobre los desafíos del fútbol como instrumento de inclusión, desarrollo y diálogo.



¿Dónde se reconocen internacionalmente medidas de protección y defensa de los derechos humanos en torno al deporte y sus grandes eventos?

La ONU ha destacado el potencial de los deportes, incluido el fútbol, y de sus eventos de gran escala para generar cambios positivos en las personas y sociedades. Algunas resoluciones e informes señalan lo siguiente:

El deporte es un vehículo para **fomentar el desarrollo sostenible**, reforzar la educación, prevenir enfermedades y promover la salud física y mental. Además, contribuye al **empoderamiento** de mujeres, niñas y jóvenes; facilita la **inclusión** de todas las personas sin discriminación y promueve el respeto y la paz.

Resolución 77/27. El deporte como facilitador del desarrollo sostenible (ONU, 2022).

Los deportes y los megaeventos deportivos deben servir de plataforma para promover los derechos humanos y **sociedades pacíficas, inclusivas, justas y equitativas**.

Informe del Foro Social (ONU, 2018).

El fútbol tiene un alcance mundial y repercusiones en diversas esferas, como el comercio, la paz y la diplomacia, al mismo tiempo que crea un espacio propicio para la **cooperación**.

Resolución 78/281. Día Mundial del Fútbol (ONU, 2024).



Entre las obligaciones y deberes de los Estados vinculados con la protección de derechos humanos en megaeventos deportivos se encuentran:

Investigar, sancionar y reparar las violaciones de derechos humanos vinculadas a la actividad empresarial, incluidas las de empresas organizadoras, patrocinadoras y proveedoras relacionadas con los megaeventos deportivos.

Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos (ONU, 2011).

Vigilar las zonas turísticas deportivas y **colaborar** con las organizaciones deportivas para implementar códigos de conducta dirigidos a las personas aficionadas que asisten a los partidos.

Informe final del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos sobre las posibilidades de utilizar el deporte y el ideal olímpico para promover los derechos humanos (ONU, 2015).

Llevar a cabo un seguimiento y evaluación de los efectos de los megaeventos deportivos sobre el sector de la vivienda a lo largo del evento y después de su conclusión.

Informe de la relatora especial sobre una vivienda adecuada (ONU, 2009).

Contar con un registro de incidentes y quejas sobre los casos de racismo en el deporte con el fin de desarrollar políticas y acciones en favor de promover y alcanzar la equidad racial en este ámbito.

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU, 2025).

Establecer mecanismos para supervisar el cumplimiento de las normas de derechos humanos por parte de las organizaciones deportivas durante los eventos y aplicar sanciones cuando sea necesario.

Informe de la relatora especial sobre los derechos culturales (ONU, 2024).



Por otro lado, los Principios de París de la ONU (1993) establecen lineamientos internacionales que facultan a las comisiones de derechos humanos para llevar a cabo acciones de defensa y protección, las cuales pueden aplicarse en contextos de grandes eventos deportivos. Algunas de sus funciones incluyen:

Monitorear

todas las fases del evento para identificar posibles violaciones a derechos humanos y elaborar informes sobre la situación.

Formular

recomendaciones a las autoridades con el propósito de reparar el daño a las víctimas y evitar la repetición de los hechos en futuros eventos deportivos.



Recibir

quejas, brindar orientación y proporcionar acompañamiento a las personas afectadas por actos u omisiones de las autoridades durante los megaeventos deportivos.

Impulsar mecanismos de conciliación o mediación que faciliten acuerdos entre las personas afectadas y las autoridades cuando sea posible.



Para más información consulta:

- Julen Kenk Fernández, "Fútbol, sublimación de la guerra", <https://www.despertaferro-ediciones.com/2022/mundial-futbol-guerra/>
- Alexander Cárdenas, "Fomentando la paz a través del fútbol y otros deportes en contextos de conflicto: el caso de Colombia e Irlanda del Norte", <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5894403.pdf>

Clávate en el tema

El deporte como derecho humano: inclusión, identidad y construcción de paz desde el fútbol

El deporte se consolida cada vez más como una herramienta clave para la promoción y garantía de los derechos humanos, la inclusión social y la construcción de paz. Su práctica en espacios accesibles e inclusivos permite generar comunidad, fomentar el diálogo y transformar realidades marcadas por la desigualdad y la violencia.

Con base en esta premisa, el conversatorio Derecho humano al deporte, inclusión y construcción de paz reunió a integrantes de organizaciones civiles, colectivas y proyectos comunitarios que trabajan desde distintos espacios para impulsar el deporte, en particular el fútbol, como motor de cambio social.

* Texto basado en el conversatorio *Derecho humano al deporte, inclusión y construcción de paz*, organizado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en el marco de la campaña *CDHCM Tu cancha de Derechos*. El conversatorio completo está disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Jtj8r9a7Gg0&t=96s>

El fútbol como identidad, resistencia y pertenencia

Lejos de los grandes torneos y el fútbol profesional, existe otro fútbol: el que se juega en las calles, en las periferias de la Ciudad de México y en contextos de exclusión. Perla Acosta, directora de Más Sueños, A. C., lo describe como “el otro fútbol, el fútbol barrial, el comunitario, del que nadie quiere hablar, el que incomoda”, pero que también transforma. Asegura que acercar a niñas y niños al deporte en estos espacios es una acción que “logra un cambio real en sus vidas”.

Para colectivas como Marcha Lencha Fútbol Club, este deporte también es resistencia. La activista Lora González señala que históricamente las canchas han sido espacios masculinizados donde las mujeres, “por *machorras* o por *lenchas*, no entramos, porque las canchas son de los hombres, de los machos; porque se trata de meter *huevos* y nosotras no metemos *huevos*, pero sí resistimos”. Por ello, desde esta colectiva se considera que jugar fútbol en dicho contexto se vuelve un acto político, una forma de ocupar espacios, visibilizar identidades y construir comunidad desde la diversidad, porque “el fútbol también es orgullo”.

Esta idea es compartida por Jimena Sorria, integrante de la Barra Feminista, quien destaca que el fútbol es un referente cultural, pero ha relegado a las mujeres a roles secundarios: “crecemos con el referente de que las mujeres no jugamos, somos las porristas del equipo”. Para ella, recuperar la cancha –desde los barrios hasta los estadios– implica una lucha por el reconocimien-



Fotografía: CDHCM.

to de los derechos de las mujeres donde el juego también se convierte en una forma de activismo.

En tanto, en comunidades atravesadas por la pobreza y la violencia, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) utiliza el fútbol como una herramienta de desarrollo social. Jesús Villalobos, integrante del Consejo Directivo de la Red, subraya que el llamado *“fútbol social”* no sólo promueve habilidades deportivas, sino que también abre espacios para discutir temas como la equidad de género, las masculinidades sanas y los derechos de la niñez”.

Por su parte Wendy del Río, entrenadora del equipo Chilangas Fútbol, comenta que iniciativas como ésta apuestan por la inclu-

sión desde una perspectiva amplia. Su equipo “reúne a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad visual, creando un espacio donde todas pueden participar”. Una de ellas es Ilse Avilés, jugadora del equipo con discapacidad visual, quien afirma que en la práctica ha conseguido “experimentar libertad, identidad y pertenencia dentro de la cancha”.

El juego impulsa emociones, comunidad y transformación social

El fútbol no sólo se juega con el cuerpo, sino también con las emociones. Por ello, en contextos de vulnerabilidad se convierte en una vía para el reconocimiento emocional y la construcción de vínculos.



Fotografía: Más Sueños, A. C./Facebook

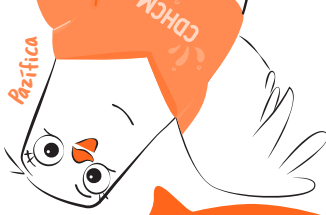
Desde Más Sueños, A. C., Perla Acosta enfatiza la importancia de acompañar la práctica deportiva enseñando a las infancias “a identificar y gestionar sus emociones”. En la misma línea, Lors González, de la colectiva Marcha Lencha Fútbol Club, describe las *retas lenchas* como espacios de desfogue donde lo importante no es la técnica, sino la convivencia y el sentido de pertenencia: “Nuestro fútbol nace desde abajo, desde los barrios, porque el fútbol institucional muchas veces excluye y eso duele”.

En la Barra Feminista el fútbol es una forma de catarsis, un espacio donde se permiten emociones que en otros ámbitos son reprimidas. Por ello, para Jimena Soria “jugar también es una forma de resistir y

transformar espacios hostiles en lugares de encuentro y gozo, pero también de lucha”.

La creación de redes de apoyo es otro de los impactos positivos fundamentales. En Chilangas Fútbol, explica Wendy del Río, se construye un mensaje claro dirigido a las mujeres: “¡No están solas!”. Este acompañamiento colectivo fortalece su confianza y rompe con la idea de que el deporte es un privilegio.

Para la jugadora Ilse Avilés el fútbol representa la posibilidad de romper límites, tanto físicos como sociales. El deporte adaptado, que posibilita la participación de personas con discapacidad, demuestra que “existen múltiples formas de jugar y todas son válidas”. Esta visión es compartida por Jesús



El fútbol puede ser mucho más que un juego. Cuando se practica desde la inclusión, el respeto y la colectividad, se convierte en una poderosa herramienta para transformar vidas, fortalecer comunidades y construir paz, coincidieron las personas activistas.

Villalobos, de Redim, quien insiste en que el objetivo del fútbol social no es ganar, sino formar personas y fortalecer comunidades: “Los verdaderos campeones se hacen en terrenos difíciles y el enfoque no debe ser ganar, sino disfrutar y convivir”.

El deporte como espacio para ejercer derechos

La práctica del deporte se vincula con derechos fundamentales como la salud, la educación, la recreación y un medio ambiente sano. Desde este enfoque, el fútbol permite reconocer tales derechos y vivirlos cotidianamente.

Wendy del Río, de Chilangas Fútbol, subraya la importancia de exigir derechos desde la colectividad. Para su equipo la competencia se redefine porque “no hay un primer lugar,

existe un fútbol en el que todas ganamos”. Sin embargo, Ilse Avilés advierte que aún existen barreras que limitan el acceso al deporte a las mujeres con discapacidad.

Al englobar las reflexiones anteriores, las personas activistas coinciden en que el fútbol *tradicional* es una práctica que visibiliza desigualdades estructurales como la discriminación de género; sin embargo, también apuestan a la construcción de otras formas de juego en las que sea posible competir sin reproducir violencia, protegiendo la dignidad y afianzando el cuidado colectivo y la convivencia pacífica.

Oportunidades rumbo al Mundial de Fútbol

De cara al Mundial de Fútbol que se realizará en junio de 2026 en México, Estados Unidos y Canadá, surge la oportunidad para que autoridades públicas, instancias privadas y organizaciones comunitarias logren afianzar las prácticas deportivas inclusivas y ampliar su reconocimiento. Las personas activistas consideran que, más allá de la buena voluntad, se requiere fortalecer los apoyos para sostener y profesionalizar los proyectos deportivos comunitarios dirigidos a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

En conjunto, las voces de este conversatorio coincidieron en un punto central: el fútbol puede ser mucho más que un juego. Cuando se practica desde la inclusión, el respeto y la colectividad, se convierte en una poderosa herramienta para transformar vidas, fortalecer comunidades y construir paz. **CD**

Para que tomes en cuenta

La Ciudad de México rumbo al Mundial: acciones por los derechos humanos y la inclusión

La celebración de la Copa Mundial de Fútbol 2026 en nuestro país representa la oportunidad para reconocer la influencia de este deporte como herramienta para promover la inclusión, así como subrayar el impacto de este megaevento en el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.



¿Dónde se regula la protección de derechos humanos en el contexto mundialista?



La **Constitución Política de la Ciudad de México** reconoce el deber de las autoridades de proteger los derechos humanos. Por ello, en el Mundial de Fútbol éstas deben prevenir, investigar, sancionar y reparar cualquier vulneración.

Diversas normas locales también contemplan acciones de protección de los derechos humanos y medidas en favor de la no discriminación y la inclusión en el deporte, entre ellas:

Ley Constitucional de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.

Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México.



¿Qué estrategias y acciones de protección de derechos humanos se implementan en la ciudad?

Además de las intervenciones de infraestructura y logística, el Gobierno de la Ciudad de México implementa la estrategia **Juego limpio y sociedad justa en el Mundial, la ciudad se la juega por tus derechos**, la cual contempla una agenda de derechos humanos con 119 acciones interinstitucionales estructuradas en los siguientes ejes:

Eje 1. Cancha pareja. Acciones para una política de tolerancia, convivencia y hospitalidad intercultural.

Eje 2. Alineación por el cuidado. Servicios para proteger la vida, integridad, salud y bienestar.

Eje 3. Pase seguro, ciudad conectada. Construcción de obras seguras y dignas en favor del derecho a la movilidad y al uso del espacio público.

Eje 5. Cancha verde. Acciones para la sostenibilidad y la economía circular basadas en derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Eje 4. Mi porra me respalda. Actividades deportivas y culturales para fortalecer el tejido social, la participación comunitaria y la cultura de barrio.

Eje 6. VAR ciudadano. Plataformas digitales para ejercer el derecho a la información e impulsar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.



Estas acciones se desarrollarán entre abril y julio de 2026, aunque algunas se mantendrán después del Mundial de Fútbol.



Dentro de estos ejes, durante la gesta mundialista diversas instancias del gobierno local realizarán medidas específicas como:

Alerta Hogar Seguro

Recepción, canalización y seguimiento prioritario de reportes de violencia familiar y de género. [Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México \(SSC-CDMX\)](#).

Silbatazo Ciudadano

Mecanismo digital de denuncia para reportar faltas en el comportamiento y la prestación de servicios por parte de personas servidoras públicas. [Secretaría de la Contraloría General \(SCG\) y Agencia Digital de Innovación Pública](#).

Plataforma de transparencia

Servirá para dar a conocer información de interés presupuestal y administrativo. [Secretaría de Administración y Finanzas y SCG](#).

Además, se incorporará un enfoque de protección reforzada mediante la atención de riesgos que puedan afectar en mayor medida a grupos de atención prioritaria.

Desde esta perspectiva, las autoridades de la Ciudad de México contemplan acciones específicas como las siguientes:

Atención a violencias contra mujeres y niñas

Servicios de escucha, guía y ruta para acompañarte (Segura) que atienden a mujeres en riesgo de violencia o de ser víctimas de delitos en las inmediaciones del estadio, festivales y *fan fest*. [Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México](#).

Detección y atención a la trata de personas

Canalización adecuada y atención integral a víctimas y personas que atestigüen este delito. [Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México](#).



Protección especial a niñas, niños y adolescentes

Módulos de detección de vulneraciones con personal de psicología, trabajo social y jurídico.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

Protocolo ECO (Escuchar, Conectar y Operar) en casos de extravío o desaparición.

Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México.

Puntos azules en estadios y festivales futboleros, que serán espacios instalados para mitigar los riesgos para la niñez y adolescencia.

Gobierno de la Ciudad de México / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Zonas de aterrizaje: espacios seguros para personas menores de edad no acompañadas y bajo efectos de sustancias.

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.

Sabías que...

El 15 marzo de 2026, en el Zócalo de la Ciudad de México se rompió el récord Guinness de la clase de fútbol más grande del mundo, en la que participaron 9 500 personas de todas las edades.

Inclusión a la diversidad sexogenérica

Observatorio digital contra el discurso de odio en redes sociales, para mapear incidentes y tendencias.

Unidad de Atención a la Diversidad Sexual de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México.

Protocolos de respuesta ante incidentes de violencia contra personas de la diversidad sexual en establecimientos mercantiles.

Instituto de Verificación Administrativa (Invea), Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) y SSC-CDMX.

Prevención y atención a prácticas discriminatorias

Monitoreo de denuncias a través de plataformas digitales como Mi policía y Silbatazo ciudadano. SSC-CDMX y C5.

Activación del protocolo para la atención de casos de discriminación por actores privados, en el espacio público y en establecimientos mercantiles. Copred, agencias del Ministerio Público, juzgados cívicos e Invea.

Además, el gobierno local y las 16 alcaldías construyen y rehabilitan **500 canchas de fútbol** con el propósito de celebrar un **mundial social** que llegue a barrios, colonias y las periferias de la ciudad.

Acércate a...

Te invito a conocer las instituciones que te brindan orientación, atención y asesoría ante posibles vulneraciones a tus derechos humanos durante la Copa Mundial de Fútbol 2026.



Gobierno de la Ciudad de México (y organismos aliados)

Cero tolerancia-Tarjeta azul contra la explotación infantil

Campaña impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México, organismos de derechos humanos y el sector hotelero para fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual infantil rumbo a la Copa Mundial de Fútbol 2026.

🌐 <https://www.unicef.org/mexico/cero-tolerancia-mundial>

☎ Línea de emergencias: 911.

☎ Línea y chat nacional us la trata de personas del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México: 800 5533 000.

☎ Línea de denuncia anónima disponible las 24 horas: 089.

Secretaría de Turismo

Xoli

Asistente virtual (*chatbot*) oficial de la Ciudad de México que brinda atención inmediata (en español e inglés) por WhatsApp o en internet sobre la oferta turística (cultural y gastronómica), las opciones de movilidad y las líneas de emergencia en la Ciudad de México.

📞 55 6565 9395.

🌐 <https://mexicocity.cdmx.gob.mx>

Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

☎ 55 5242 5100.

🌐 <https://www.ssc.cdmx.gob.mx>

f /PoliciaCDMX

✉ @SSC_CDMX

Policia Turística

(Centro de Atención al Turista)

☎ 55 4891 1166.

App Mi Policia

🌐 <https://www.ssc.cdmx.gob.mx/ciudadania/mi-policia>

✉ @SSC_CDMX

✉ @UCS_GCDMX

Policia cibernética

✉ policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx

Ciberguía

Es una herramienta que ofrece orientación práctica para prevenir incidentes cibernéticos, ayudar a las personas a proteger sus datos, identificar amenazas y evitar estafas.

🌐 <https://www.gob.mx/sspc/documentos/ciberguia?idiom=es>

Botón de pánico

Más de 20 000 botones de pánico están distribuidos en postes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, conectados al C5, los cuales comunican a las personas usuarias con servicios de seguridad, salud y bomberos en tiempo real para reportar incidentes o emergencias.

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

Ante cualquier caso de discriminación durante el Mundial de Fútbol 2026, el organismo cuenta con varias vías de atención y orientación para todas las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

☎ 55 4600 8233 y 55 5341 3010.

🌐 <https://www.copred.cdmx.gob.mx>

✉ quejas.copred@cdmx.gob.mx

Para ubicar otras autoridades y programas de la Ciudad de México llama a **Locatel**:

☎ *0311 y 55 5658 1111.

Si quieres conocer más sobre tus derechos humanos o si las autoridades no los respetan, puedes acercarte a:

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM)

📍 Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla, demarcación territorial Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

☎ 55 5229 5600.

🌐 <https://cdhcm.org.mx>

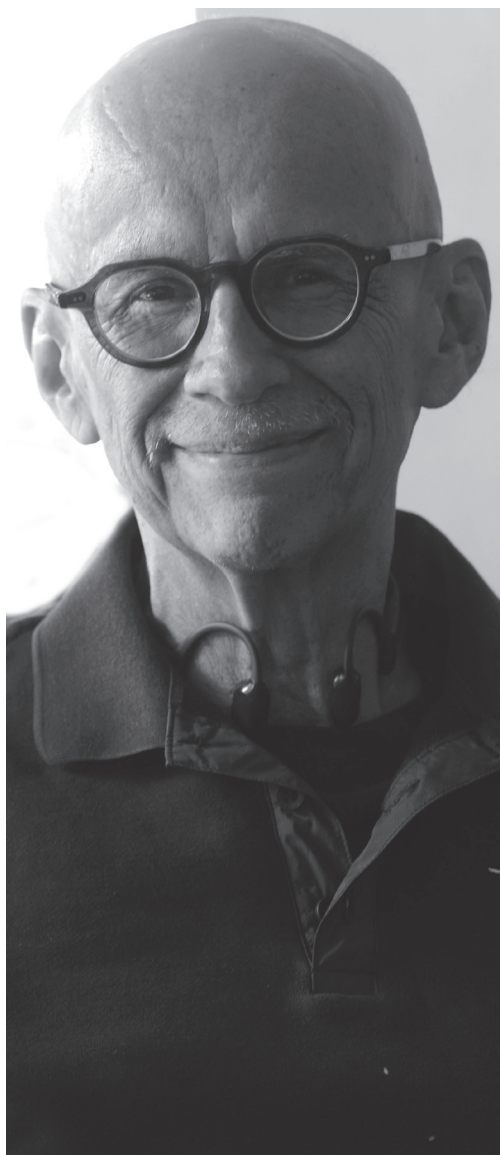
✉ cdhcm@cdhcm.org.mx

📷 f ✉ 📺 CDHCMX

Consulta el directorio de las delegaciones de la CDHCM al final de la revista.



Entrevista con...



Fotografía: CDHCM.

Javier Hidalgo Ponce*

Recién designado titular de la Secretaría del Deporte de la Ciudad de México, Javier Hidalgo Ponce comparte los proyectos que se impulsarán desde dicha dependencia para garantizar el derecho al deporte en la capital del país, y también habla sobre el legado que debería dejar el próximo Mundial de Fútbol 2026.

¿De qué manera beneficia a las personas de la Ciudad de México contar con una Secretaría del Deporte?

La creación de la Secretaría del Deporte representa un paso fundamental para consolidar una política pública orientada a garantizar el derecho a la actividad física y al deporte de todas las personas en la Ciudad de México. Esta nueva estructura administrativa permitirá articular, fortalecer y dar continuidad a estrategias impulsadas desde 2018, como el programa Ponte Pila, del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; además de las actividades deportivas que se imparten en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Edu-

* Nombrado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, como secretario del Deporte de la Ciudad de México el 12 de marzo de 2026; esta secretaría se encuentra en proceso de creación.

cación y Saberes (Pilares); así como también ampliar su alcance mediante las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIAS).

Aquí destaco que en una ciudad caracterizada por profundas desigualdades en el acceso al espacio público, la actividad física se ha convertido en un privilegio. El crecimiento urbano centrado en el uso del automóvil y la reducción de espacios comunitarios, así como las condiciones de vida actuales, como el sedentarismo, son algunos de los factores que han limitado la actividad física cotidiana, especialmente de niñas, niños y adolescentes.

Por ello, la política deportiva del Gobierno de la Ciudad de México ha priorizado la recuperación del espacio público mediante la rehabilitación de parques y áreas comunitarias. En estos lugares, a través del programa Ponte Pila, las personas promotoras deportivas estimulan la actividad física entre la comunidad. Los Pilares se han consolidado como espacios accesibles para practicar una amplia variedad de deportes, en tanto que las UTOPIAS cuentan con 160 salas de duela y espejos para poder desarrollar actividades físicas como baile, taekwondo, box, entre otras. Además, se realiza la promoción de la movilidad activa y la recuperación de las calles mediante paseos dominicales y las ciclovías.

En ese contexto, la Secretaría del Deporte de la Ciudad de México estaría conformada por dos subsecretarías: una dedicada a impulsar el deporte social y comunitario, lo cual se implementará también en el ámbito escolar; y otra centrada en un programa de

deporte competitivo y de alto rendimiento que se desarrollará en los Pilares, que fungirán como semillero deportivo para incrementar la participación en diversas competencias.

Quiero destacar que esta secretaría se concibe como parte de una estrategia transversal de gobierno, en coordinación con diversas dependencias, particularmente en los ámbitos educativo, de salud y de desarrollo comunitario.

Inicialmente se buscará fortalecer la práctica del deporte escolar mediante una coordinación estrecha con las autoridades educativas, con el fin de facilitar el acceso a instalaciones, promover competencias y avanzar hacia una mayor integración de las actividades físicas en la formación de niñas, niños y adolescentes.

Javier Hidalgo señala que la política deportiva del Gobierno de la Ciudad de México prioriza la recuperación del espacio público para incentivar la actividad física entre la comunidad, además de incrementar la participación deportiva de alto rendimiento.





Fotografía: cortesía Javier Hidalgo Ponce.

¿Cómo garantizar la inclusión en el deporte de quienes conforman los grupos de atención prioritaria en esta ciudad?

De inicio, el haberme designado como secretario del Deporte, considerando que soy una persona mayor y con discapacidad, mantiene vivo el compromiso del gobierno capitalino de garantizar la inclusión en todas las actividades físicas y deportivas.

Ésta es una política que se basa en el principio de inclusión y no discriminación. En tal sentido, se reforzará el diseño de estrategias específicas en favor del derecho al deporte de las personas con discapacidad,

mayores y de otros grupos históricamente excluidos.

La propuesta incluye desarrollar programas adaptados a los distintos tipos de discapacidad –motriz, psicosocial, intelectual, auditiva y visual–, así como fortalecer la oferta de actividades dirigidas a personas mayores, considerando sus condiciones de salud y necesidades particulares. En esta visión integral se vincula el deporte con el derecho a la salud, lo que permite incorporar la actividad física como parte de los tratamientos médicos, promoviendo esquemas personalizados que acompañen procesos de atención, especialmente en el caso de



personas con enfermedades crónico-degenerativas como diabetes, hipertensión, cáncer, alzheimer, parkinson y enfermedades cardiovasculares.

¿Cuál es la estrategia que se impulsará para garantizar el derecho al deporte en el contexto del Mundial de Fútbol 2026 en la Ciudad de México?

La apuesta es que este megaevento deportivo se convierta en un Mundial social que llegue a las escuelas y a los barrios, donde será recibido jugando fútbol. Es decir, esta estrategia coordinada con otras dependencias del gobierno capitalino aplicará un enfoque centrado en el aprovechamiento social que priorice acciones en beneficio de las comunidades.

Entre éstas destacan la recuperación de 500 canchas de fútbol comunitarias para su uso público y gratuito, la organización de torneos comunitarios y escolares, la mejora de infraestructura urbana en zonas aledañas al estadio sede en favor de la movilidad y el uso del espacio público, entre otras. El objetivo es que la población no sólo sea espectadora del evento, sino que también participe activamente en la práctica deportiva.

¿Cuál es el legado que en materia de derechos humanos debería dejar este megaevento deportivo?

El principal legado que se plantea es garantizar que el derecho al deporte y a la actividad física forme parte de la vida cotidiana de las personas, especialmente de aquellas que

El deporte garantiza el ejercicio de derechos fundamentales como la participación comunitaria, la salud y la seguridad, además de favorecer la convivencia pacífica y la cohesión social, puntualiza el secretario del Deporte de la Ciudad de México.

enfrentan mayores barreras, como las mujeres, personas mayores, con discapacidad y comunidades en situaciones de alta vulnerabilidad.

Considero que, más allá de los resultados competitivos, la prioridad actualmente es ampliar la base social alrededor de la práctica del deporte y fortalecer los valores vinculados a ésta como el trabajo en equipo, la disciplina y el juego limpio.

Desde esta perspectiva, el deporte garantiza el ejercicio de derechos fundamentales como la participación comunitaria, la salud y la seguridad, además de favorecer la convivencia pacífica y la cohesión social. La meta es que en la Ciudad de México el deporte sea un derecho efectivo, equitativo y universal. **CD**

En números

Actividad física y deportiva en México en cifras

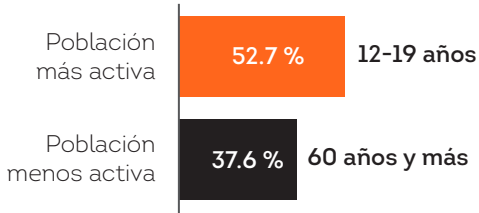
El Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MopradeF) 2025 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) muestra los resultados de la participación de la población de 12 años y más en la práctica de deportes o ejercicio físico durante su tiempo libre en zonas urbanas de nuestro país.

A continuación te presentamos algunas cifras de la población activa físicamente en su tiempo libre (reporte a junio de 2025).

44.5 % realizó alguna actividad física o deportiva. El desglose por sexo es:

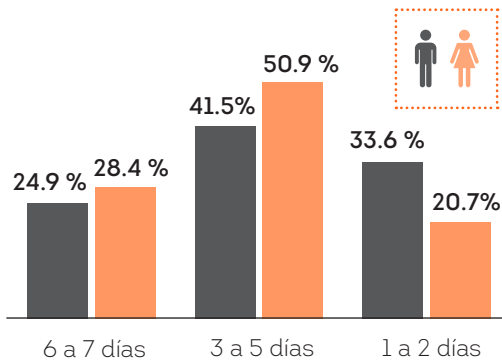


Actividad física por edad



Frecuencia de la actividad física por sexo

De las personas que realizan actividad física, 7 de cada 10 (72.5 %) la practican tres o más días a la semana, en tanto que el resto (27.4 %) sólo la realiza de 1 a 2 días. El desglose por sexo y frecuencia de la actividad física es:

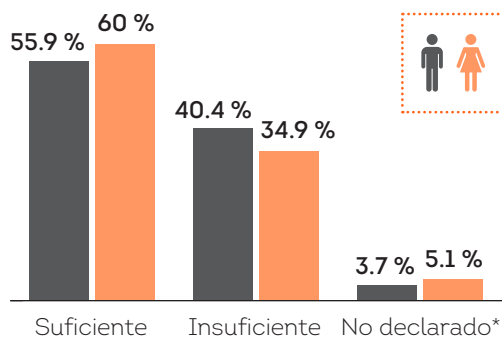


Nota: La suma de los parciales puede ser diferente de 100 % debido al redondeo.



Nivel de suficiencia de actividad física

57.9 % de las personas activas físicamente cumplieron con los días, el tiempo y la intensidad recomendados para obtener beneficios a la salud; en **37.7 %** se reportó como insuficiente, y en **4.3 %** no se reportó. El desglose por sexo y nivel de suficiencia es:

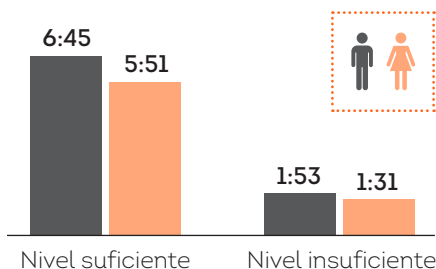


Nota: La suma de los parciales puede ser diferente de 100 % debido al redondeo.

* Incluye a la población que si realiza práctica física-deportiva en su tiempo libre pero la semana anterior a la encuesta no la realizó o no se especificó la edad y no es posible determinar el nivel de suficiencia.

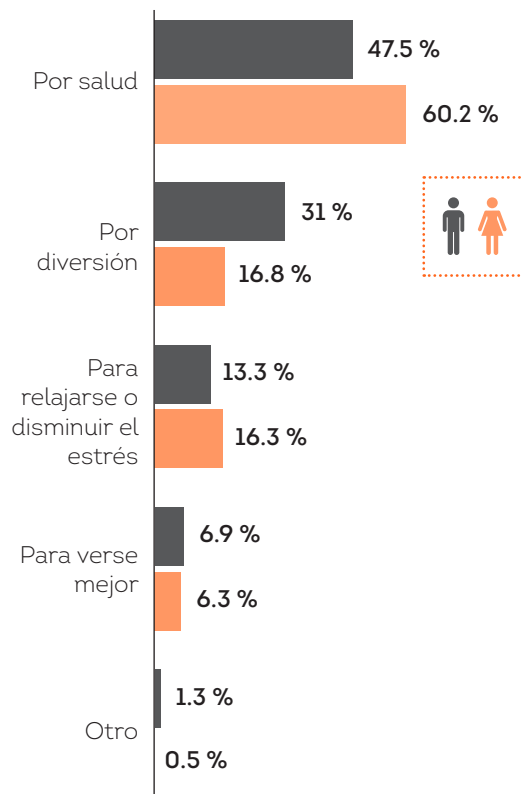
Tiempo empleado promedio semanal (hora:minutos)

El desglose por sexo y tiempo empleado es:



Motivo principal de práctica física deportiva

El desglose por sexo es:



Nota: La suma de los parciales puede ser diferente de 100 % debido al redondeo.

Estos datos fueron consultados en:

- INEGI, "Módulo de práctica deportiva y ejercicio físico (MopradeF) 2025. Reporte de resultados 4/26", <https://acortar.link/DgQUAR>

Desde la Comisión

Estrategia de defensa de la CDHCM en el contexto del Mundial de Fútbol

Dirección General de Quejas y Atención Integral y Primera Visitaduría General*

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), en cumplimiento de sus obligaciones de protección, promoción y garantía de los derechos humanos, así como su deber de prevenir e investigar violaciones a éstos, ha identificado y asumido su rol frente a la Copa Mundial de Fútbol 2026, que será un acontecimiento masivo de alto impacto social, urbano, económico y cultural que representa oportunidades relevantes de proyección internacional, pero también conlleva riesgos específicos para la garantía de los derechos de quienes habitan, transitan y visitan la Ciudad de México.

Al respecto, la evidencia internacional muestra que los megaeventos deportivos implican transformaciones en la infraestructura urbana, pero también reconfigura-

* Áreas de la CDHCM que forman parte del nodo de defensa, en el que se centra la atribución de protección, garantía y defensa de los derechos humanos.



Fotografía: CDHCM.

ciones sociales, económicas y territoriales con efectos desproporcionados sobre comunidades en situación de vulnerabilidad,¹ pues las acciones realizadas para optimizar la movilidad, como el reordenamiento urbano, la creación de nuevas vías de transporte, la implementación de mayores medidas de seguridad o la renovación de colonias y barrios, pueden derivar en desplazamientos, criminalización o exclusión territorial si no se orientan por un marco de derechos humanos.



En ese contexto, si bien se reconoce que las autoridades tienen tanto la obligación de garantizar la seguridad y mantener el orden público, como la facultad de hacer uso legítimo de la fuerza para su restablecimiento, también lo es que dicha facultad encuentra límite en el pleno respeto a los derechos humanos y su poder no es ilimitado para alcanzar sus fines, independientemente de la gravedad de ciertas acciones y de la culpabilidad de sus autores.² Por ello, los cuerpos de seguridad pública –que no deberían

incluir elementos militares– han de estar altamente capacitados para cumplir su deber de proteger todos los derechos de las personas, en consideración del contexto y la situación específica que les permite y les obliga a implementar medidas para la protección reforzada de los derechos de las personas en razón de su edad, género, expresión de género, orientación sexual, discapacidad, etcétera.

Ahí, la CDHCM ejercerá sus facultades de observación, monitoreo y protección de derechos humanos durante la celebración del Mundial de Fútbol a través de un despliegue territorial en puntos estratégicos que conlleve la inhibición de violaciones, así como, en su caso, la documentación e investigación de posibles vulneraciones a los derechos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México. La Comisión está convencida de la relevancia de sujetar las acciones de las autoridades a un escrutinio que permita, en el caso concreto del actuar policial, que éste se apegue al respeto absoluto de los derechos humanos, situación que se refuerza en un escenario en el que convergerán diversas realidades y vulnerabilidades.

Por ello, desde la CDHCM se han identificado cinco zonas de riesgo en la ciudad caracterizadas por procesos de reconfiguración urbana, alta concentración turística y presencia de grupos expuestos a situaciones de vulnerabilidad. En tales espacios la Comisión desplegará jornadas de servicios con el objetivo de fortalecer su presencia en territorio, difundir sus mecanismos de atención y acercar herramientas de defensa de derechos a la población. Tales acciones



Fotografía: CDHCM.

buscan informar y facilitar el acceso a los servicios de defensa que se brindan.

En dicha línea de acción este organismo también fortalecerá la coordinación interinstitucional con autoridades de las alcaldías y dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para conocer de primera mano los operativos de seguridad, las expectativas de afluencia y las dinámicas previstas en eventos como los *fan fest*, al tiempo que desempeñará su papel de observación, monitoreo y acompañamiento. Este diálogo es clave para incidir en la adopción de medidas que privilegien un enfoque de derechos humanos en la gestión del espacio público y en la actuación de las autoridades.

Además, durante el desarrollo del Mundial de Futbol la Comisión contempla el despliegue en campo de equipos multidisciplinarios cuando se lleven a cabo los cinco partidos por celebrarse en la Ciudad de Mé-

xico y que tendrán lugar en el antes estadio Azteca, donde se prevé que las autoridades implementen operativos de seguridad de gran escala. Esta acción es particularmente relevante en contextos en los que los eventos masivos pueden derivar en riesgos frente a la actuación policial. Por ello, el objetivo de la CDHCM será inhibir actos arbitrarios, orientar a las personas y, en su caso, documentar posibles violaciones a derechos humanos y garantizar que las personas cuenten con canales accesibles para presentar quejas, recibir orientación y activar mecanismos de protección en tiempo real.

Para ampliar dicha estrategia se considera la presencia del personal de las delegaciones de la Comisión desplegado en las 16 alcaldías y en puntos estratégicos como el *fan fest* ubicado en el Zócalo, además de visitadoras y visitantes en juzgados cívicos para orientar y vigilar que en cualquier detención


de carácter administrativo se preserven los derechos de las personas. Lo anterior, exigiendo siempre la excepcionalidad en el uso de la fuerza pública, la prevalencia del diálogo como forma de distensión, la atención diferenciada de las poblaciones (en particular, de los grupos de atención prioritaria), la garantía de la defensa adecuada, así como la proporcionalidad en las posibles sanciones que se registren, bajo el mandato de proteger los derechos de quienes participen en las celebraciones, quienes ejerzan actos de protesta y quienes habiten y transitan en la Ciudad de México.

Además, debido a la magnitud e impacto de la realización de la Copa Mundial de Fútbol es natural que colectivos de personas defensoras de derechos humanos, periodistas, madres de personas desaparecidas, entre otros actores con demandas urgentes,³ refuercen sus convocatorias para llevar a cabo, en el ejercicio de sus derechos, protestas públicas con la intención de que la proyección internacional y nacional les permita visibilizar sus exigencias de verdad y justicia, así como las demandas de participación. Al respecto, en el contexto del Mundial de Fútbol la Comisión está acompañando a diferentes grupos que realizan protestas sociales, como es el caso de familiares de personas desaparecidas, quienes demandan que se prioricen las estrategias gubernamentales de búsqueda de sus familiares.

Finalmente, desde la CDHCM se reitera que la protesta y la manifestación son derechos de los cuales derivan obligaciones específicas para las autoridades, incluyendo limitaciones claras en el actuar de los

Durante el desarrollo del Mundial, la CDHCM orientará a las personas y garantizará canales accesibles para presentar quejas y activar mecanismos de protección en tiempo real.



cuerpos de seguridad. En particular, destaca la excepcionalidad en el uso de la fuerza, la prevalencia al diálogo y la atención a las causas de la protesta. Dichas obligaciones deben ser acatadas por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, principalmente aquellas que coordinen los operativos de seguridad que se desplieguen en este megaevento. En tal sentido, se insta a las autoridades competentes a garantizar el derecho a la protesta antes, durante y después del Mundial de Fútbol en la Ciudad de México. 

Notas

- 1 Afectando a personas en situación de pobreza, trabajadoras en el espacio público, migrantes, con discapacidad, trabajadoras sexuales, consumidoras de sustancias psicoactivas, poblaciones callejeras, mujeres, niñas, niños y adolescentes, por lo que se debe reconocer que son personas sujetas de derechos humanos.
- 2 Véase Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Caso Cruz Sánchez y otros vs. Perú (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas)*, Sentencia del 17 de abril de 2015, serie C, núm. 292, párr. 262.
- 3 Se trata de demandas relacionadas con el acceso a la tierra, al agua y a la vivienda; la oposición a la gentrificación y a diversos proyectos de extracción de recursos no renovables, entre otras.

Escucha las voces



Fotografía: Katia Itzel García/Facebook

El fútbol debe fomentar la diversidad, la igualdad y la equidad, ser incluyente y socialmente justo [...]. Debemos sacar la tarjeta roja directa y expulsar a la violencia, a la exclusión, al machismo y a la discriminación, no sólo del fútbol sino [también] de cada espacio de esta gran sociedad, porque juntas y juntos debemos seguir transformando a México en un gran campeón, en una gran campeona.

Katia Itzel García, árbitra de fútbol.



La Copa Mundial 2026 brinda la oportunidad de implementar un nuevo modelo para los eventos de la FIFA que apoye una mayor protección de los derechos laborales y garantice que [las y] los trabajadores y las comunidades se beneficien de la organización de este tipo de megaeventos deportivos.

Cathy Feingold, directora internacional de la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales.

Fotografía: NationalPress.org.



Fotografía: Instituto O'Neil

Para que la Copa Mundial realmente "una al mundo", tanto la FIFA como los comités anfitriones deben garantizar que los derechos y la dignidad de todos, ya sean residentes o visitantes, se protejan y no se exploten [...]. Por ejemplo, las personas sin hogar no deberían ser criminalizadas por su condición ni desplazadas como parte de los llamados "esfuerzos de embellecimiento".

Jennifer Li, coordinadora de Dignidad 2026 y directora del Centro para la Innovación en Salud Comunitaria de la Facultad de Derecho de Georgetown.



Fotografía: FIFA

Si dependiera de mí, yo llevaría [el Mundial] sólo a los países que producen impactos positivos hacia los derechos fundamentales. Como no depende de mí, sólo puedo decir que creo en el fútbol como herramienta de evolución en las sociedades, de los derechos más importantes de las personas.

Alexia Putellas, jugadora de la selección española de fútbol.

El deporte puede unir a los pueblos, pero sólo cuando se practica con respeto a la dignidad y a los derechos de todas las personas.

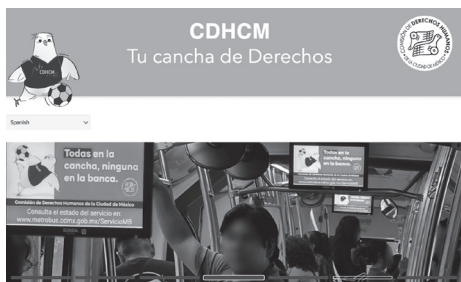
Rigoberta Menchú Tum, defensora de derechos humanos y premio Nobel de la Paz.



Fotografía: Rigoberta Menchú/Facebook.

Échale un vistazo

CDHCM Tu cancha de Derechos



La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México ha lanzado esta campaña con el propósito de vivir el Mundial de Fútbol 2026 desde la inclusión, la dignidad y la construcción de paz. Además, busca acercar, visibilizar y dar a conocer la situación de los grupos de atención prioritaria, así como la responsabilidad estatal de proteger los derechos humanos que podrían encontrarse en riesgo en el escenario de esta gesta deportiva. Te invitamos a conocer las acciones cotidianas difundidas a través de dicha campaña en [🌐https://cdhcm.org.mx/mundial](https://cdhcm.org.mx/mundial)



Sportswashing. Las celebraciones deportivas como campaña de blanqueamiento político



En esta exposición, montada en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, se muestra cómo distintos gobiernos han utilizado grandes eventos deportivos, como Mundiales de fútbol, para pulir su imagen ante el mundo y desviar la atención de las violaciones a los derechos humanos cometidas en sus territorios. La exposición reconstruye casos históricos que demuestran la eficacia del espectáculo como pantalla propagandística. Consulta la información para visitarla en [🌐https://acortar.link/iPeY3L](https://acortar.link/iPeY3L)

Café Expresso. Mujeres en la cancha. ¿Fuera de lugar?



Claudia Pedraza Bucio, especialista en género y deporte, señala que en el deporte las mujeres se enfrentan a diversas barreras y para revertirlas se debe reconocer que el machismo está presente en la cultura deportiva, ya que precisamente uno de los grandes problemas de este ámbito es la negación del sexismo. Escucha el programa completo, realizado por el canal de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México y en el que participan otras personas especialistas, en <https://www.youtube.com/watch?v=6u48WWrqVLI>

Los gigantes del futbol



Figuras monumentales de futbolistas creadas por maestros cartoneros de la alcaldía Iztapalapa se exhibirán en distintos puntos de la Ciudad de México para celebrar la pasión que une a millones de personas alrededor del mundo. Dichas esculturas estarán presentes en museos del corredor cultural Paseo de la Reforma y otros espacios emblemáticos de esta ciudad, convirtiéndola en un gran escenario donde el arte popular mexicano y la emoción del futbol se encuentran. Para conocer más actividades culturales en la Ciudad de México previas al Mundial de Futbol visita la página <https://www.facebook.com/watch/?v=963238856274005>

Exposiciones mundialistas



En el marco del Mundial de Futbol 2026, que tendrá como una de sus sedes la Ciudad de México, te compartimos la oferta cultural que incluye exposiciones en diversos museos capitalinos en las que podrás explorar el abanico de temas alrededor del futbol, desde el juego de pelota de origen prehispánico, el potencial del futbol para generar cohesión social e impactar en la garantía de derechos humanos, hasta las transformaciones urbanas impulsadas en el marco de los anteriores Mundiales de futbol celebrados en esta ciudad. Descarga la cartelera en <https://mexicocityfwc26.com.mx/corredor-cultural>

La historieta

¡Hola! Seguramente saben que la Ciudad de México será una de las sedes de la justa deportiva más importante del planeta.

¿Saben cuál es? ¡Es el Mundial de Fútbol! Por ello, en este número platicaremos sobre la estrategia de la Comisión para defender y promover los derechos humanos en este megaevento.

Desde el mes de marzo en marcha la campaña CDHCM Tu cancha de Derechos...

... con acciones de promoción, educación y defensa ante riesgos que vulneren los derechos de quienes habitan y transitan en la ciudad.



Desde ahora y hasta julio esta paloma estará recorriendo el Metro, Metrobús, Tren Ligero, mercados, escuelas, centros culturales, etcétera...

Les invitamos a seguir esta campaña en la página de la Comisión <https://cdhcm.org.mx> y en las redes sociales @CDHCMX.

Pero, por lo pronto, aquí les compartimos algunas acciones concretas impulsadas por la CDHCM.



... para difundir en pantallas y carteles importantes mensajes que apuntan en favor de la inclusión y la no discriminación.



El llamado que lanzamos es para jugar limpio por los derechos de todas y todos, con énfasis en quienes viven mayor vulnerabilidad...

... como mujeres, infancias, población con discapacidad, migrante, indígena, afrodescendiente, de la diversidad sexual, entre otras.



Mientras tanto, durante los partidos de futbol el personal de la Comisión entrará a la cancha de derechos...!

... donde acompañará protestas sociales, monitoreará operativos de seguridad, brindará orientación, recibirá quejas en tiempo real y documentará posibles violaciones a derechos humanos.



Su despliegue será en los puntos estratégicos de las inmediaciones del estadio sede y los fan fest, los juzgados cívicos...

... las alcaldías donde haya actividades en el contexto mundialista y las zonas de alta afluencia turística.



En esta cancha de defensa de derechos ¡la jugada es permanente, la participación es libre y colectiva!

En el resultado final triunfan todas y todos porque prevalecen el respeto, el diálogo y la inclusión. ¡Que sea un buen partido!



¡A ponerte las pilas!

Futbolito de los derechos

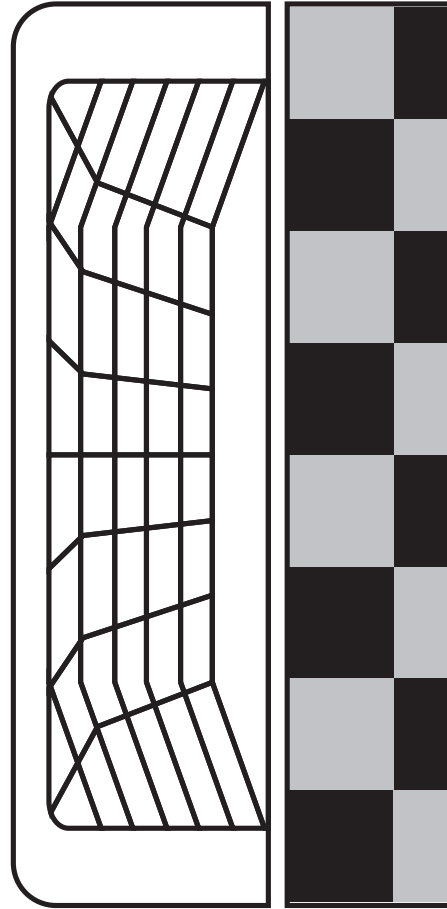
Instrucciones

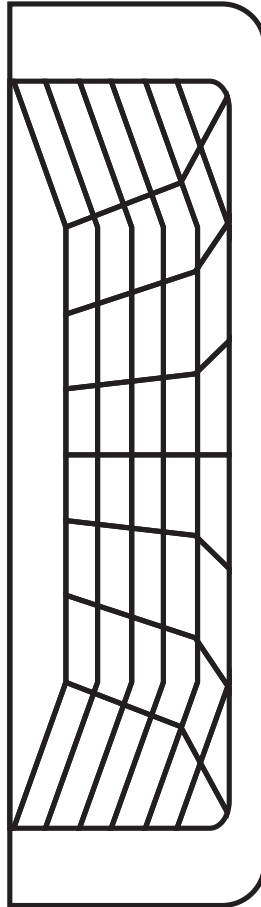
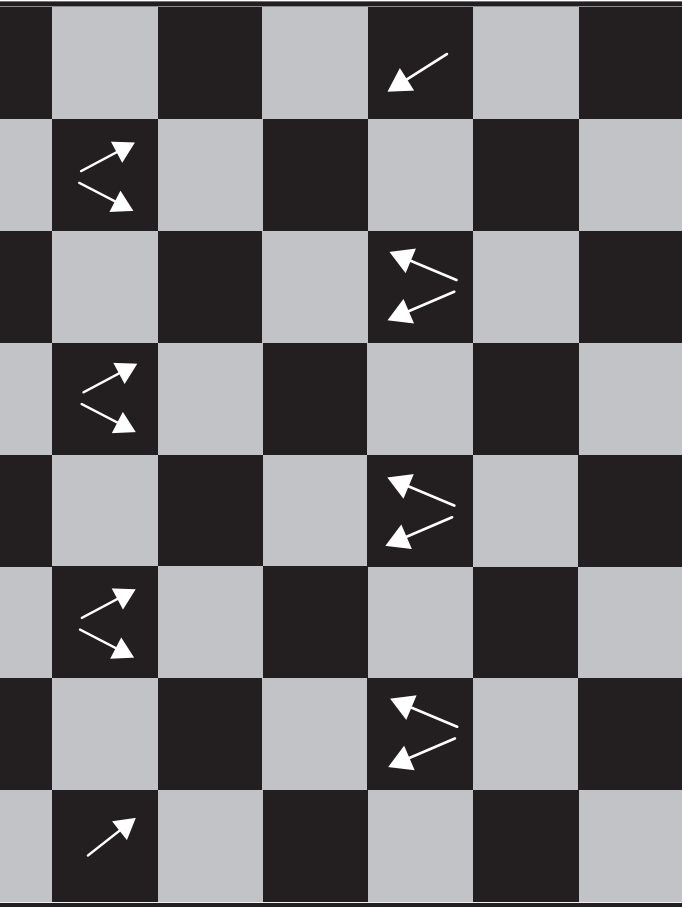
Recorta los 24 balones. Para jugar se requieren dos personas. Cada una elige un color de balón con el que quiere jugar y su portería. Después los coloca en los cuadros negros de las tres filas cercanas a su portería. Inicia quien gana un volado. Los movimientos siempre serán en diagonal y hacia adelante, por lo tanto, los balones no pueden retroceder. Obtienes el balón de la otra persona jugadora cuando logres brincararlo para llegar a un cuadro negro vacío. Ese balón se va a tu banca. En tu jugada puedes ganar varios balones consecutivamente. Gana quien capture todos los balones de la otra persona jugadora.

¡Te invitamos a jugar limpio y con respeto!

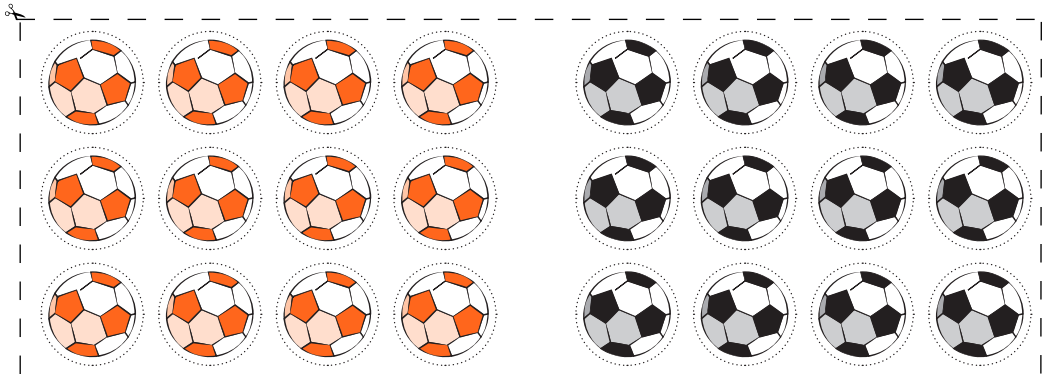


Banca





Banca



Ciudad Defensora

Ciudad Defensora
REVISTA DE DERECHOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS

Consulta los números anteriores de la revista en:

<https://piensadh.cdHCM.org.mx/index.php/ciudaddefensora>

Ciudad Defensora
El Mundial en la ciudad:
prevenir para ejercer derechos

personas afrodescendientes y afroamericanas:
reconocimiento y derechos humanos

Inclusión
Respeto
Igualdad

Ciudad Defensora

Salud mental y prevención del suicidio:
estrategias para la Ciudad de México

FERIA DEL AUTOCUIDADO Y BUEN TRATO

Derechos de las personas
LGBTTIQA+

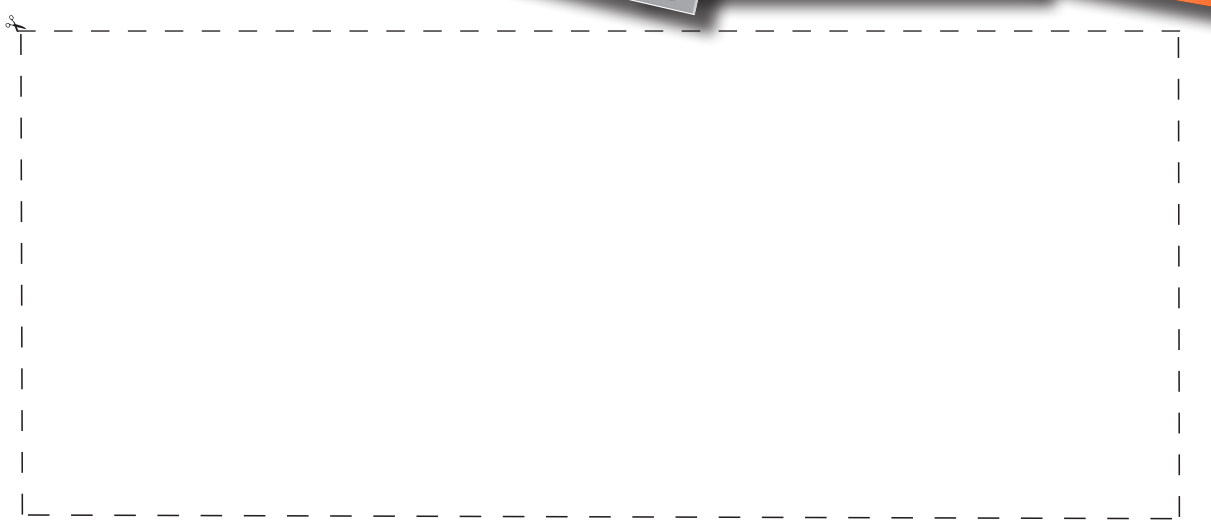
Personas privadas de la libertad:
derechos humanos y
reinserción social

Tus derechos culturales
en la Ciudad de México

Suscríbete en ciudad.defensora@cdhcm.org.mx

para recibir la revista en tu correo electrónico.

Derechos de las mujeres jóvenes
en la Ciudad de México



Te invitamos
a conocer los
contenidos de
nuestra campaña
**CDHCM Tu cancha
de Derechos.**



www.cdhcm.org.mx/mundial



Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Sede

Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla,
demarcación territorial Álvaro Obregón,
01030 Ciudad de México. **Teléfono:** 55 5229 5600.

Página web

<https://cdhcm.org.mx>

Correo electrónico

cdhcm@cdhcm.org.mx

Consulta las publicaciones de la CDHCM

<https://piensadh.cdhcm.org.mx>



Delegaciones de la CDHCM en alcaldías

ÁLVARO OBREGÓN

Canario s/n, col. Tolteca,
01150 Ciudad de México.
Tels.: 55 5276 6880 y 55 5515 9451.

AZCAPOTZALCO

Av. Camarones 494, col. Del Recreo,
02070 Ciudad de México.
Tels.: 55 7155 5771, 55 7095 2143
y 55 4883 0875.

BENITO JUÁREZ

Av. Cuauhtémoc 1240, planta baja,
col. Santa Cruz Atoyac,
03310 Ciudad de México.
Tel.: 55 5604 5201.

COYOACÁN

Av. Río Churubusco s/n,
esq. Prol. Xicoténcatl, primer piso,
col. San Diego Churubusco,
04120 Ciudad de México.
Tels.: 55 7163 9332 y 55 7163 9533.

CUAJIMALPA DE MORELOS

Av. Juárez s/n, esq. av. México,
edificio Benito Juárez,
planta baja, col. Cuajimalpa,
05000 Ciudad de México.
Tels.: 55 9155 7883 y 55 8917 7235.

CUAUHTÉMOC

Río Danubio 126, esq. Río Lerma,
primer piso, col. Cuauhtémoc,
06500 Ciudad de México.
Tels.: 55 8848 0688 y 55 7095 3965.

GUSTAVO A. MADERO

Calzada de Guadalupe s/n,
esq. La Fortuna, planta baja
de la Clínica de Especialidades Infantiles,
col. Tepeyac Insurgentes,
07020 Ciudad de México.
Tels.: 56 1152 4454 y 55 9130 5213.

IZTACALCO

Av. Río Churubusco, esq. av. Té s/n,
edificio B, primer piso,
col. Gabriel Ramos Millán,
08000 Ciudad de México.
Tels.: 55 5925 3232 y 55 6140 7711.

IZTAPALAPA

Aldama 63, frente al Juzgado 25
del Registro Civil,
col. Barrio San Lucas,
09000 Ciudad de México.
Tels.: 55 5910 4101 y 55 9002 7696.

LA MAGDALENA CONTRERAS

José Moreno Salido s/n,
col. Barranca Seca,
10580 Ciudad de México.
Tels.: 55 5449 6188 y 55 9429 2305.

MIGUEL HIDALGO

Parque Lira 94, planta baja
del edificio de la alcaldía,
col. Observatorio,
11860 Ciudad de México.
Tel.: 55 5276 7700, ext. 4001.

MILPA ALTA

Av. México s/n,
esq. Guanajuato Poniente,
Villa Milpa Alta,
12000 Ciudad de México.
Tel.: 55 6042 6683.

TLAHUAC

José Ignacio Cuéllar 22,
col. El Triángulo,
13460 Ciudad de México.
Tels.: 55 7689 1954, 55 8939 1315
y 55 8939 1320.

TLALPAN

Moneda 64, Deportivo Vivanco,
col. Tlalpan Centro I,
14000 Ciudad de México.
Tel.: 55 5087 8428.

VENUSTIANO CARRANZA

Prol. Lucas Alamán 11, esq. Sur 89,
planta baja, col. El Parque,
15960 Ciudad de México.
Tels.: 55 9216 2271 y 55 9216 1477.

XOCHIMILCO

Francisco I. Madero 11,
col. Barrio El Rosario,
16070 Ciudad de México.
Tels.: 55 7155 1002 y 55 7155 8233.